

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No.12 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA EN CONJUNTO CON LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN DE FECHA 29 DE JULIO DEL AÑO 2016.

En uso de la voz el Regidor **ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO**; buen día, siendo las 10:00 horas les doy la bienvenida a los integrantes la Comisión Edilicia permanente de Justicia como convocante y como coadyuvante la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, que fue programada para el día de hoy 29 de julio del año 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de Regidores, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal en Colon No. 62, Col. Centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, y para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

2.- Desahogo del siguiente punto:

- I. Análisis de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal por el que se reforman los artículos 11, 30 tercer párrafo, 31 fracción XV, y 32 del Reglamento que rige el Procedimiento de Designación y Funcionamiento de los Delegados y Agentes Municipales en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, aprobada en la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 9 celebrada el día 27 de junio del 2016 en el punto 24 del orden del día.

3.- Asuntos varios.

4.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDOR ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO.	PRESENTE
REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS.	PRESENTE
REGIDOR ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ.	PRESENTE
REGIDOR JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ.	PRESENTE

Por lo que contamos con la presencia de dos regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y con dos integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación.

En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11, 30 TERCER PÁRRAFO, 31 FRACCIÓN XV, Y 32 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO , APROBADA EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO. 9 CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2016 EN EL PUNTO 24 DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1) Se acuerda por los integrantes de las comisiones Edilicias Permanentes de Justicia y de Reglamentos y Gobernación respectivamente que asistieron a la reunión no eliminar el artículo 11 dejarlo tal como se encuentra en el Reglamento, reformar el artículo 30, adicionar la fracción XV del artículo 31 y reformar el artículo 32.

- 2) Se acuerda por los integrantes de las comisiones Edilicias Permanentes de Justicia y de Reglamentos y Gobernación respectivamente que asistieron a la reunión se realice el Dictamen con las modificaciones realizadas para presentarlo al pleno en la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento.

No sé si alguien más quiere hacer uso de la voz, en caso de no ser así les pregunto si es de aprobarse el contenido de las propuestas de trabajo en relación al punto No. 2 en el orden del día de manera económica. **APROBADO GRACIAS**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios que plantear.

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, El presidente de la Comisión **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 11:40 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.